

- A C T A S -

CENTÉSIMOTERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ANIVERSARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

9 al 11 de junio de 2016

Las actividades de la Convención Anual y Asamblea General Ordinaria Anual conmemorando el Centésimo Segundo Aniversario de la Cámara de Comercio de Puerto Rico tuvieron efecto durante los días del 9 al 11 de junio de 2016, en *El Sheraton Convention Center en San Juan*.

Jueves, 9 de junio de 2016

11:00 a.m. – 8:00 p.m.

- Registro de Convencionistas

12:00 – 2:00 p.m.

- ***Almuerzo-Conversatorio de Innovación***

Moderador: Sr. Eduardo Arroyo
Presidente & CEO de Arroyo & Associates

Panelistas:

- Sr. Christian G. González
CEO & Founder
Wovenware
- Sra. Yanice L. Deynes Mercado
Presidente
Granja Avícola Pujols Corp.
- Sr. Federico Stubbe, Jr.
Presidente
PRISA Group
- Sr. Heiko Faass
Principal Oficial Ejecutivo
Latin Media House

1:00 – 6:00 p.m.

- ***Showcase Exhibits & Business Networking***

2:00 – 3:30 p.m.

- ***Social Media Strategies Innovation Forum***

Moderadora: Lcda. Margaret Ramírez Báez
Presidente, RED de Empresarias y
Mujeres Profesionales de la CCPR

Temas y Panelistas:

- Las Pymes y las Tendencias en las Redes Sociales
-Sra. Nancy Medina
Social Media Academy

- Las Marcas, el Derecho de Autor y las Redes Sociales
-Lcda. Maristella Collazo Soto
Miembro de los Departamentos de Propiedad Intelectual y Litigación
Ferraiuoli LLC
- Ética en las Redes Sociales
-Lcdo. Enrique Castellanos
Abogado experto en Derechos de Autor y Marcas
- Conducta del Consumidor en las Redes Sociales
-Sra. Erika Jiménez
Experta en Neuromarketing

3:15 – 5:00 p.m.

- ***B2B All Star Edition – Negocios Innovadores Que Debes Conocer***
Organizado por el Comité de Socios

4:00 – 5:30 p.m.

- ***FORO-TALLER: A Mal Tiempo Buena Cara- Estrategias de Innovación y Crecimiento Empresarial***

Moderador: Sr. José “Kiki” Senges, Presidente
Comité de Jóvenes Empresarios de la CCPR

Temas y Panelistas:

- Taller: “Branding” para Emprendedores
-Sr. Juan Pablo Gutiérrez
Presidente, Gutigon Corp. y
Fundador de LAB787
 - Taller: Parallel 18
-Sr. Sebastián Vidal
Director Ejecutivo de Parallel 18
- Start-ups – Innovación Exitosas:
- Campodata -Inbify
 - MaiLift -Burea
 - SalesLayer
- Taller: Nuevas Tendencias Publicitarias De Inmediata Efectividad para “Start-Ups”
-Sr. Enrique Renta
Chief Creative Officer
DDB Latina

5:00 – 6:00 p.m.

- Happy Hour en Área de Exhibición

6:00 – 11:00 p.m.

- Desfile de Moda y Buffet
Música: DJ Iván Robles

Viernes, 10 de junio de 2016

9:00 a.m. – 8:00 p.m.

- Registro de Convencionistas

9:00 a.m. – 12:30 p.m.

- **FORO con los Candidatos a la Gobernación**

- **Lcda. Alexandra Lúgaro**
- **Prof. Rafael Bernabe**
- **Lcda. María de Lourdes Santiago**
- **Dr. David Bernier**
- **Dr. Ricardo A. Rosselló Neváres**
- **Sr. Manuel A. Cidre Miranda**

9:00 a.m. – 5:00 p.m.

- *Showcase Exhibits & Business Networking*

12:30 – 2:30 p.m.

- **Almuerzo-Panel: “Puerto Rico Nos Toca a Todos”**

Moderadora: Sra. Yolanda Vélez Arcelay
Periodista y Consultora de Estrategia
y Operaciones

Panelistas:

- Sra. Carmen Jovet, Reportera,
entrevistadora de radio y televisión,
moderadora y productora
- Sr. Enrique “Kike” Cruz
Analista de NotiUno 630
- Sr. Gustavo Vélez
Economista

Premios Zenit por Sectores de Negocio

Agricultura

- **Granja Avícola Pujols**
Sra. Yanice L. Deynes, Presidente

Banca

- **Oriental Bank**
Sr. José Rafael Fernández, Presidente & CEO

Bienes Raíces

- **Putnam Bridge Funding**
Sr. Nicholas Prouty, Managing Partner

Comercio al Detal

- **The Mall of San Juan**
Sr. José Ayala Bonilla. Gerente General

Comercio Exterior/Exportación

- **Olein Recovery Corp.**
Sr. Jorge C. González Camp, Presidente

Comunicaciones

- **Sr. Edgardo Rivera Nazario**
CEO - DDB Latina Puerto Rico

Cooperativas

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy**
Sra. Michelle Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva

Educación

- **Universidad Politécnica de Puerto Rico**
Sr. Ernesto Vázquez Barquet, Presidente

Tecnología Emergente – Área de Salud

- **NAGNOI, LLC**
Sr. Miguel Colom, Presidente

Telecomunicaciones

- **Telemundo de Puerto Rico**
Sr. José Cancela, Presidente

Transportación

- **TRANS CITA**
Elderly Transportation Services, LLC
Sr. Melvin Acosta Román

Premio Teodoro Moscoso:

- **Sr. Francisco Torres González**
Presidente Air Flamenco & Flamenco Cargo

Premio Especial del Presidente:

- **Sra. Carmen Martí**
Directora Ejecutiva, Puerto Rico SBTDC

2:30 – 3:45 p.m.

- Foro de Innovación: Herramienta de Desarrollo Económico y Social

Moderadora: Sra. Ada Monzón, Meteoróloga

Panelistas:

- Dr. José A. Lasalde Dominicci
Vice President for Research and Technology
University of Puerto Rico
- Dr. Carlos R. Cabrera
Department of Chemistry, Molecular
Sciences Research Business
- Dr. Jesús Soriano, MD, PhD, MBA
Program director, SBIR/STTR
Director of Industrial Innovation and
Partnerships, National Sciences Foundation

2:30 – 5:30 p.m.

- Votaciones para Candidatos a Presidente Electo y
Junta Directiva

3:00 – 5:00 p.m.

- AT & T Cyber Security Workshop 2016
Orador: Sr. Héctor L. Rodríguez Scharon
Director of Integrated Solutions
AT & T National Business Solutions for PR & USVI

4:00 – 5:00 p.m.

**- Foro: Propuestas a los Retos Empresariales –
De la Investigación a la Acción**

Moderador: Dr. Mario Jordi Maura Pérez
Catedrático Asociado de Finanzas,
Escuela de Administración de Empresas,
Universidad de P.R., Recinto Río Piedras

Panelistas:

- Dra. Luz Leyda Vega Rosado
Catedrática Asociada, Departamento de
Ciencias Empresariales y Gerenciales,
Universidad Interamericana de P.R.,
Recinto de San Germán
- Dr. Carlos Mario Fonseca Sepúlveda
Escuela de Gerencia y Mercadeo,
Universidad Interamericana de P.R.,
Recinto Metropolitano

- Dra. Eileen Segarra
Consejera Académica del Programa de
Maestría en Economía
Universidad de PR, Recinto Río Piedras

6:00 – 11:00 p.m.

- **Fiesta de la Bahía**

Música:

- Sin Pausa
- Daniel y su Tripandero

Sábado, 11 de junio de 2016

9:00 – 11:00 a.m.

- Votaciones para Candidatos a Presidente Electo
y Junta Directiva

10:00 a.m. – 1:00 p.m.

- **ASAMBLEA ANUAL**

La Asamblea Anual fue citada para las 10:00 a.m. El Presidente, Dr. José Vázquez Barquet, llama al quórum a la hora establecida. Indica la Secretaria, la Sra. Carmen Martí, de acuerdo con los Estatutos, deben estar presentes un diez por ciento (10%) de la matrícula para determinar el quórum, por tanto, se determina que no hay quórum. Se acordó hacer una segunda llamada al quórum pasada la media hora. A las 10:30 a.m. se estableció el quórum reglamentario con 75 socios presentes y se comenzaron los trabajos de la Asamblea.

INVOCACION— Fue ofrecida por el Lcdo. Manuel J. Fernós.

APROBACION AGENDA — Se presentó para aprobación la Agenda del día. El Dr. José Vázquez Barquet solicitó dos cambios en la Agenda, el primero sería cambiar el orden de los informes a los efectos de que se presente primero el Informe del Tesorero y, segundo, añadir bajo Asuntos Nuevos, después de la Entrega de Becas, el Anuncio de la Nueva Cooperativa Agrícola, apadrinada por la Cámara de Comercio. Se presentó moción a los efectos de que se apruebe la agenda con las enmiendas solicitadas y la misma fue debidamente secundada y aprobada.

REGLAS ASAMBLEA— Se presentaron para aprobación las Reglas Parlamentarias que Rigen los Trabajos de la Asamblea. Se presentó moción a los efectos de que se den por leídas y se aprueben las Reglas según presentadas ya que las mismas no han tenido cambios en los pasados años y la misma fue secundada y debidamente aprobada.

APROBACION DE ACTAS — Se presentó para aprobación el Acta de la Centésimosegunda (102^{da}) Asamblea Anual, celebrada del 25 al 28 de junio de 2015, de la cual se entregó copia a todos los presentes, además de haberse circulado la misma por correo electrónico, previo a la Asamblea. No habiendo enmiendas a dicha acta, se presentó moción a los efectos de que se apruebe el acta según presentada. En este momento el Presidente Saliente, Dr. José Vázquez Barquet, pasa el mando al Presidente Entrante, CPA David A. Rodríguez-Ortiz, para proceder a presentar el informe de sus logros durante el año fiscal 2015-26.

INFORME DEL TESORERO — El CPA Kenneth Rivera, tesorero de la CCPR, primeramente, agradeció al Presidente por su confianza al nombrarle Tesorero y al Sr. Francisco Cabrera, Director de Finanzas de la CCPR, por toda su colaboración durante el pasado año. Luego procedió a presentar el Informe sobre las Finanzas para el año fiscal 2014-2015 y los correspondientes Estados Financieros. Menciona que asumió el cargo luego que el CPA David Rodríguez advino Presidente Electo. Comenta el Tesorero que la Institución cierra su año fiscal el 30 de junio y, como se está haciendo el informe hoy, 11 de junio, hay números del mes de junio y del mes de mayo que están proyectados, no están finales, ya que no se han auditado. Indica que esto representa un reto porque pueden pasar dos cosas, una, que haya un gasto o un ingreso que no estaba originalmente en los libros y, dos, que cuando vengan los auditores a hacer el informe final de la auditoría aparezca algún ajuste; lo cual es un riesgo inherente del tipo de año que se está utilizando porque se está haciendo el informe antes de que se termine el año fiscal. El Tesorero procedió con la presentación y explicación del informe detallado sobre las finanzas, incluyendo una presentación visual. Dicho informe consta en los archivos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, para todos aquellos socios que lo soliciten.

El Sr. Eugenio Alonso, de Consumer Credit Counseling Service solicitó un turno, para felicitar al Tesorero por el informe y también para comentar que es importante que conste en acta que las instituciones sin fines de lucro no tienen ingresos netos, tienen cambios en “over stricted net assets”, ya sea para arriba o para abajo y lo correcto es que se vea cómo realmente es el “gap” bajo las instituciones sin fines de lucro.

Se presentó moción a los efectos de que se reciba el Informe del Tesorero y la misma fue secundada y debidamente aprobada.

INFORME DEL PRESIDENTE — El Dr. José Vázquez Barquet presentó a los socios un informe detallado de las gestiones realizadas durante el año fiscal 2015-2016, incluyendo una presentación visual. Se entregó copia de dicho informe en un CD a todos los presentes y copia del mismo consta en los archivos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico. Al terminar su informe, el doctor Vázquez agradeció a toda la Junta Directiva y al staff administrativo por su colaboración y ayuda durante el año de su presidencia.

El Ing. José M. Izquierdo Encarnación solicitó un turno para presentar una moción de reconocimiento de esta Asamblea a la labor del Dr. José Vázquez Barquet. Indica que es importante que conste en récord una moción de felicitación, especialmente en asuntos de gran importancia ante tantos retos que el País presenta en estos momentos y en los cuales al Presidente no le tembló la mano en echar hacia adelante los postulados del comercio y la libre empresa.

Por otra parte, y muy significativo, también para la infraestructura de la permanencia de la Cámara de Comercio, el Presidente con mucha valentía, dos veces en el año hubo un ciclo de reajustes para atender la grave situación económica de la institución; porque según está el País, según todas las empresas que auspician, la Cámara de Comercio también se afecta. Y el Presidente, con mucho tesón y en colaboración con un apoyo tremendo e incondicional del Staff de la Cámara de Comercio y la ayuda del Lcdo. Héctor Mayol, enderezó financieramente la Cámara y la puso en el norte correcto.

Indica el ingeniero Izquierdo que son dos factores, dentro de las mil cosas que el Presidente hizo en el año, pero considera que debe quedar en testimonio en el récord de la Asamblea, una moción de felicitación de lo más profundo del corazón de todos los camaristas al Dr. José Vázquez Barquet. La moción fue debidamente aprobada y la Asamblea en pleno le ofreció un caluroso aplauso.

Se presentó moción a los efectos de que se reciba el Informe del Presidente y la misma fue secundada y debidamente aprobada.

INFORME SOBRE RESOLUCIONES – El Lcdo. Héctor Mayol procedió a presentar el informe del Comité de Resoluciones. Se presentaron 11 Resoluciones en el informe y se presentaron 2 Resoluciones por los socios durante la Asamblea, para un total de 13 Resoluciones aprobadas. A continuación, los Por Tantos de las Resoluciones, según aprobadas en la 103^{ra} Asamblea Anual:

Resolución Núm. 1 - ***Imagen de Puerto Rico en el Mundo de las Finanzas***

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) REDACTAR y hacer llegar al señor Gobernador y su Gabinete, una Declaratoria por Puerto Rico, en la cual el sector empresarial del País hace un llamado al Gobierno para que se desarrolle una campaña publicitaria que exprese las bondades de la gente, sus capacidades, competencias en las empresas, entre otros; que atraiga inversión y turismo a Puerto Rico. (2) ASIGNAR al Comité de Gobierno Corporativo y Ética, así como al de Calidad de Vida, trabajar la Declaratoria por Puerto Rico, para la consideración de la Junta Directiva y su debido procesamiento.

Resolución Núm. 2 - ***Pago a los Suplidores de Gobierno***

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) SOLICITAR al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que de la misma manera que le exige a sus suplidores y contratistas que paguen sus obligaciones al gobierno a tiempo –o por el contrario le ponen multas o les embargan sus negocios– que cumplan con los acuerdos de tiempo de pago y, de no ser así, añadir los intereses por tardanza.

Resolución Núm. 3 - ***Apoyo para Impulsar las Inversiones Mediante Alianzas Público Privadas***

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) DAR SEGUIMIENTO a los candidatos a la Gobernación –y, posteriormente, a la nueva administración de gobierno– para que se tome en consideración nuestras recomendaciones vertidas en el documento: Recomendaciones a los Partidos Políticos 2016- a los fines de que se estimule la inversión mediante Alianzas Público Privadas en proyectos como la Base Ramey de Aguadilla –con la industria Aeroespacial– la Base Roosevelt Roads en Ceiba, y el Puerto de las Américas en Ponce y la Región Sur. (2) PROMOVER ante el **“Task Force” Congressional para Desarrollo Económico de Puerto Rico** (si se aprobara y convirtiese en Ley el H.R.5278), la inserción de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en todo documento que recoja iniciativas de desarrollo para Puerto Rico y la inversión mediante las APP. (3) ASIGNAR al Comité de Alianzas Público Privadas mantener informada a la Junta Directiva de la

CCPR y a la membresía sobre adelantos u oportunidades de inversión de esta índole. De ser necesario, realizar un Foro educativo sobre la importancia de reactivar este mecanismo para el desarrollo económico. (4) CREAR en la página web de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, camarapr.org, una sección de Oportunidades de inversión para Alianzas Público Privadas, y mercadearlas a través de las redes sociales de la CCPR.

Resolución Núm. 4 - **Continuar el Cabildeo Activo como Miembro de la Coalición del Sector Privado en Defensa del Sector Empresarial del País**

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) AUTORIZAR al Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico a renovar la membresía para el 2016-2017 en la Coalición del Sector Privado. (2) CONTINUAR la relación de colaboración y cabildeo activo junto a la Coalición del Sector Privado, tanto a nivel local en Puerto Rico como a nivel federal de EE.UU., representando dignamente a la Cámara de Comercio de Puerto Rico en aquellos asuntos que afecten el desarrollo de nuestras empresas y que —como grupo—representan una fuerza de mayor peso ante ambos gobiernos. (3) DAR SEGUIMIENTO a proyectos presentados hasta lograr su aprobación y Ley. (4) FELICITAR a la Coalición del Sector Privado por la entereza con que dirime internamente y públicamente los asuntos trascendentales que afectan al sector empresarial de Puerto Rico, y por ejemplo de colaboración mostrado para con la Cámara de Comercio de Puerto Rico haciéndole partícipe del rol de liderato y portavoces en temas en específico determinados, resultando muy beneficioso para el sector empresarial del País.

Resolución Núm. 5 - **Impulsar una Política Laboral Competitiva**

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) CONTINUAR los esfuerzos de apoyo para la aprobación del Proyecto de la Cámara 2696 – Ley para Flexibilizar el Mercado Laboral que se encuentra engavetadas en la Legislatura de Puerto Rico. (2) DAR SEGUIMIENTO a la nueva administración de gobierno—para que se implementen nuestras recomendaciones vertidas en el documento: Recomendaciones a los Partidos Políticos 2016 concernientes específicamente al mercado laboral de Puerto Rico, en particular aquellos que tratan sobre: *vacaciones, bono legal compulsorio, periodo probatorio, días por enfermedad, Ley de Despidos, leyes contra discrimin en el empleo, periodos de reserva en el empleo, horas extras diarias y semanales, itinerarios de trabajo semanal alternos o flexibles, salario mínimo especial, presunción de despido injustificado y Ley de Contrato de Trabajo.* (3) ASIGNAR al Comité de Legislación mantener informada a la Junta Directiva sobre cualquier adelanto que surja sobre este tema y coordine durante el año un Seminario Laboral con lo nuevo en legislación laboral.

Resolución Núm. 6 - **Reforma Contributiva**

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) PROMOVER ante la nueva administración del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que —una vez se conozca las necesidades de éste—se lleve a cabo una **Reforma Contributiva** que promueva el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar general de Puerto Rico con medidas concretas que estimulen la inversión, la actividad empresarial y garantice que NO habrá más cambios contributivos posteriores en el próximo cuatrienio, permitiendo así a las empresas concentrar sus energías en hacer

crecer sus empresas y crear empleos, (2) PROMOVER, además, una Reforma que aglutine todos los impuestos territoriales: patentes, propiedad mueble e inmueble, arbitrio de construcción, arbitrio general, contribución sobre ingresos –tanto de corporaciones como de individuos— e impuesto sobre consumo, enfocada en la reducción contributiva gradual en las empresas y realizada luego de conocer con exactitud las necesidades del Gobierno, para balancear el fisco de acuerdo a dichos impuestos territoriales. (3) SOLICITAR una vez más, al Secretario de Hacienda que permita permutar deudas que tienen las Agencias gubernamentales con los contribuyentes por deudas que estos tengan con el Departamento de Hacienda, particularmente si estas deudas están poniendo en peligro la estabilidad de la empresa y sus empleos. (4) ASIGNAR al Comité de Asuntos Contributivos de la Cámara de Comercio de Puerto Rico dar seguimiento a estos POR TANTOS y someter resultados en el próximo Foro Empresa Privada y Gobierno. (5) ASIGNAR al Comité al Detal, para que colabore con el Comité de Asuntos Contributivos hasta lograrse que el Gobierno no afecte más el bolsillo del consumidor y los empleos en el sector de alimentos, no se graven más los alimentos procesados y asegurar que el resultado de una Reforma Contributiva le haga justicia a este importante sector de nuestra economía: Sector de alimentos.

Resolución Núm. 7 - *Impulsar la Enseñanza “STEAM” en las Escuelas*

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) CONTINUAR los esfuerzos para la aprobación del Proyecto del Senado 1456, la cual incluye la Educación STEAM en las escuelas del País, y seguirle sus pasos hasta la debida aprobación por ambos cuerpos legislativos y establecidos como Ley. (2) DAR SEGUIMIENTO a la nueva administración de gobierno—para que se implementen nuestras recomendaciones vertidas en el documento: **Recomendaciones a los Partidos Políticos 2016**, específicamente lo concerniente a la Recomendación III: Educación, incluyendo aquellas a Nivel Macro; Nivel Micro; Igualdad de Oportunidades en la Educación y Libre Selección; y Sistema Universitario. (3) ASIGNAR al Comité de Educación colaborar con el Departamento de Asuntos Legales y Legislativos de la CCPR, establecer alianzas estratégicas con la Universidad de Puerto Rico y otras instituciones privadas de educación superior, para promover la educación en STEAM, y mantener informada a la Junta Directiva sobre cualquier adelanto que surja sobre este tema, así como la coordinación de un Foro Educativo en el año.

Resolución Núm. 8 - *Impulsar la Reestructuración del Gobierno de Puerto Rico*

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) DAR SEGUIMIENTO a la nueva administración de gobierno—para que se implementen nuestras recomendaciones vertidas en el documento: Recomendaciones a los Partidos Políticos 2016, específicamente lo concerniente a la Recomendación II: REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO. (2) ASIGNAR a la Junta Directiva de la CCPR dar seguimiento a nuestras recomendaciones y presentar un informe de resultados.

Resolución Núm. 9 - *Promover el Acelerar la Implantación de Tecnologías Educativas en el Sistema Educativo de Puerto Rico*

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) EXHORTAR a la nueva

Administración de Gobierno, a que se le dé prioridad a preparar las escuelas del sistema público de Puerto Rico, con la infraestructura de telecomunicaciones y de sistemas de información necesarias y adecuadas para el poder insertar las nuevas tecnologías educativas dentro del currículo de nuestras futuras generaciones. (2) PONER a la disposición de la nueva Administración del Departamento de Educación de Puerto Rico, los Comités de Educación, de Asuntos Tecnológicos y Consejo de Expresidentes, como grupos asesores para lograr esta transformación Educativa tan necesaria para el bienestar socioeconómico de Puerto Rico.

Resolución Núm. 10 - **Para Requerir Acción Inmediata en el Desarrollo del Segmento de Servicios de Salud en Puerto Rico**

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, endosar las siguientes recomendaciones: (1) CONTINUAR abogando en Washington D.C., como miembros de la Coalición del Sector Privado, por la paridad de fondos Medicaid/Medicare y continuar activos en los esfuerzos de proteger los recursos de los Programas de Salud Federal. (2) ABOGAR por la expansión del programa de financiamiento de hospitales FHA en Puerto Rico y el desarrollo de vehículos de inversión de capital para la expansión de la base de capital de las empresas. (3) PROMOVER el sano desarrollo de un mercado de seguros de salud, tanto en el sector público como en el privado para individuos y las PyMEs, fomentando la justa competencia y generando mejores productos, calidad y precios costeables. (4) ABOGAR por la eliminación de los impuestos sobre prima Federal y local respectivamente, como el *Health Insurance Providers Fee* (comúnmente conocido como el *Health Insurance Tax o "HIT"*), *Sección 9010 del ACA*. Impuesto de 1% (*Patente Nacional en los Seguros*) establecido en la Ley Núm. 40-2013. (5) ABOGAR por que se aclare el alcance de la exclusión de los servicios de salud o médico hospitalarios de la definición de servicios tributables de la Ley 72 2015 y cualquier otro impuesto adicional oneroso, asegurándose que dichos servicios estén exentos tanto del IVU Regular del 11.5%, como del IVU de 4% aplicable a la prestación de servicios rendidos a otros comerciantes, para que no haya un aumento en los costos de salud a la ciudadanía. (6) PROMOVER el desarrollo de la tecnología de información en el sector de la salud como un proyecto de importancia de calidad, costo-eficiencia y de desarrollo económico. (7) PONER al Comité de Tecnología Emergente, Comité Contributivo y el Comité de Salud a la disposición de la nueva administración del Departamento de Salud para apoyar la infraestructura de Informática en el área de salud, manejar los asuntos contributivos y el subsidio para mejorar el acceso a cubiertas de salud, entre otras gestiones.

Resolución Núm. 11 - **Energía y Agua**

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) RATIFICAR la participación del Comité de Energía y Agua en los esfuerzos iniciados por el Departamento de Energía Federal y la Oficina Estatal de Política Pública Energética y grupos multisectoriales en los esfuerzos conducentes a desarrollar una Iniciativa para la Transición del Sector Energético de Puerto Rico. (2) APOYAR la participación del Comité de Energía y Agua en el proceso ante la Comisión de Energía de Puerto Rico para la adopción de una nueva estructura tarifaria por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica incluyendo el RATIFICAR las gestiones para que el Comité participe en la preparación de reglamentos y otros documentos administrativos. (3) APOYAR la participación del Comité de Energía y Agua en el proceso ante la Legislatura de Puerto Rico o ante cualquier otra dependencia

gubernamental sobre la reestructuración de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la adopción de una nueva estructura tarifaria o cargos por el uso del agua, incluyendo el RATIFICAR las gestiones de participación del Comité a esos efectos. (4) IMPULSAR la participación amplia de nuestros empresarios en los proyectos futuros de energía y agua para el país. (5) EDUCAR a nuestra membresía sobre las alternativas disponibles para reducir los costos y el consumo de energía y agua y sobre la importancia de ser promotores de iniciativas y proyectos del Gobierno del Estado Libre Asociado, así como del Gobierno Federal que beneficien el desarrollo económico de Puerto Rico.

Resolución Núm. 12 - ***Reclamar Repago de la Deuda del Gobierno de Puerto Rico***

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) Hacer llegar al Gobernador de Puerto Rico y a los presidentes de Cámara y Senado de Puerto Rico, una carta que inste al gobierno a negociar de buena fe con sus acreedores el pago de la deuda del gobierno de Puerto Rico; si bien reestructurada y de forma que tal reestructuración también proteja el capital puertorriqueño.

Resolución Núm. 13 - ***Felicitación al Presidente Saliente Dr. José Vázquez-Barquet***

RESUÉLVASE por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, en su Asamblea Anual reunida el sábado, 11 de junio de 2016, lo siguiente: (1) Felicitar públicamente al Dr. José E. Vázquez Barquet por un trabajo excelentemente realizado, un liderato de altura con alto sentido de prudencia y respeto y por una presidencia tan efectiva y positiva para la Cámara de Comercio de Puerto Rico, alcanzándole resultados beneficiosos para la Institución y su membresía, así como para el sector empresarial de nuestro País. (2) Hacer llegar a los medios de comunicación del País y publicar en las redes sociales y página web de la Cámara de Comercio copia de esta Resolución para que así conste en la memoria histórica de la Institución. (3) Con profundo respeto y cariño le expresamos al Dr. José E. Vázquez Barquet, en representación de los socios de la Cámara de Comercio de Puerto Rico el más profundo agradecimiento por una presidencia memorable y efectiva, así como un bien merecido reconocimiento de esta magna labor.

ASUNTOS NUEVOS:

- ✓ **Entrega de Becas 2016** – El Sr. Manuel A. Mejía Gómez, presidente del Comité de Becas de la CCPR, informa que este año se cumplen 10 años desde que este comité comenzó sus trabajos. Agradeció al Presidente, miembros del comité y personal de la Cámara de Comercio que han colaborado en todos estos procesos y ofreció un breve informe sobre la labor del Comité de Becas durante esos 10 años. El señor Mejía procedió con la entrega de las cinco (5) Becas principales y le acompañaron en la entrega de las mismas el Presidente Saliente, Dr. José Vázquez Barquet, el Presidente Entrante, CPA David A. Rodríguez Ortiz y el Director Ejecutivo Interino, Lcdo. Héctor Mayol Kauffmann. Informó que en las próximas semanas se estarán entregando otras nueve (9) Becas, para un total de catorce (14) Becas otorgadas en el 2016.

Los estudiantes seleccionados para entregarles las cinco (5) Becas principales son los siguientes:

- 1) **Maelis Marie Lugo Rodríguez** – matriculada en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce, en el área de Biomédica.

- 2) **Eduardo Marcel Olmo Alcalá** – matriculado en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Carolina, en el área de Tecnología de la Publicidad Comercial.
- 3) **José E. Gaztambide Torres** – matriculado en la Emory University en Atlanta, Georgia, College of Arts & Sciences.
- 4) **Isabel M. Bravo Carretero** – matriculada en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en el área de Ciencias Naturales en Nutrición y Dietética.
- 5) **William A. Delgado Morales** – matriculado en la Universidad del Turabo, área de Ingeniería en Computadoras.

Finalmente, el señor Mejía Gómez agradeció a la Asamblea en general y a todos los socios de la Cámara de Comercio por sus aportaciones al Fondo de Becas y exhortó a todos a que sigan contribuyendo con este programa que tanto ha ayudado a esos estudiantes necesitados de estas ayudas. La Asamblea en pleno felicitó a los estudiantes ofreciéndoles un gran aplauso a todos.

- ✓ **Reconocimiento Cooperativa de Servicios a Productores Agrícolas** – Explicó el Dr. José Vázquez Barquet que en esta Asamblea se está reconociendo la formación y fundación de esta nueva Cooperativa de servicios a productores agrícolas y ganaderos, apadrinada por la Cámara de Comercio.
- ✓ El Dr. José Vázquez Barquet aprovechó el momento para presentar al nuevo Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico el Sr. Miguel L. Vargas Jiménez, quien comenzó sus funciones el día 1^{ro} de junio de 2016.
- ✓ El Ing. Carlos J. Vivoni solicitó un turno para traer a la consideración de la Asamblea una moción relacionada con la reafirmación y también para la aclaración, de un principio que ha definido siempre el proceder de esta Institución. Menciona que el pasado jueves 9 de junio se dieron dos eventos de mucha trascendencia para Puerto Rico; la Cámara de Representantes Federal aprobó el Proyecto 5278, para crear una Junta de Control Fiscal Federal en Puerto Rico, un proyecto que pasó ahora para la consideración del Senado Federal para evaluación y posible aprobación. Informa que ese mismo día el Tribunal Supremo Federal hizo pública su decisión en el Caso ELA Vs. Sánchez Valle, que validó la determinación previamente hecha en Puerto Rico por nuestro Tribunal Supremo Estatal. Ambos eventos desataron una vorágine de expresiones públicas a través de los medios sociales cuestionando la naturaleza de la relación política entre Puerto Rico y Estados Unidos, incluyendo algunos haciendo un llamado para un cambio del actual status político territorial.

Menciona que la Cámara de Comercio se ha mantenido siempre al margen de la discusión político-partidista que tanto acapara la discusión del público en general. Indica que entiende que esa distancia se debe mantener –sobre todo– en este momento en que el volumen y la estridencia de esa discusión va a aumentar. Indica que, para evitar cualquier tipo de conflicto –aunque sea de apariencia– somete ante esta Asamblea una moción a los efectos de que se reconfirme la política institucional de la CCPR de No Intervención –directa o indirectamente– en asuntos de política partidista, incluyendo de ideología política, y que cualquier expresión, recomendación o apoyo a medidas de iniciativas programáticas de gobierno o de política pública se limite a aquellas que promueven la inversión y el desarrollo económico en la Isla y que también sean de aplicabilidad bajo cualquier fórmula de estatus político; es decir, que sean “status-neutral”.

Comenta que le preocupa que la discusión pública que se ha comenzado a ver y los comentarios que puedan hacerse oficialmente desde esta institución, puedan alimentar la percepción de que la Cámara de Comercio está a favor o en contra de una u otra ideología y, por tal razón es que somete dicha moción, para consideración de esta Asamblea.

El Lcdo. Manuel Fernós indica que concurre con lo planteado en la moción presentada por el ingeniero Vivoni, si se trata de reafirmar los principios de esta Cámara.

La moción es secundada por el Sr. Eduardo Arroyo y aprobada por unanimidad.

- ✓ **Apoyo a Juntos por Puerto Rico** - El Sr. Eduardo Arroyo solicitó un turno para preguntar sobre dos asuntos que quedaron pendientes en la Asamblea del año pasado. El primero se relaciona con una moción de apoyo que solicitó para la organización Juntos por Puerto Rico, bajo la presidencia del Ing. José M. Izquierdo, y el espíritu en aquel momento fue de apoyo; pero el Ing. Carlos Vivoni solicitó tiempo para entender mejor lo que era antes de aprobar la moción. Indica el señor Arroyo que un año es tiempo suficiente para haber entendido lo que es y, por tanto, propone de nuevo una moción a los efectos de que la Cámara de Comercio de Puerto Rico apoye la organización Juntos por Puerto Rico. La moción es secundada, sin embargo, varias personas manifiestan estar en contra de la moción, por lo cual se procede con turnos a favor y en contra.

La Lcda. Lizzie Tomasini indica estar en contra de esa moción. Comenta que durante la Asamblea del pasado año un camarista presentó la moción para que se endosara a Juntos por Puerto Rico y, ante el desconocimiento general de los presentes sobre qué se trataba Juntos por Puerto Rico, el Ing. Carlos Vivoni sugirió que se delegara ese asunto a la Junta Directiva y eso fue aprobado así. Menciona que hubo unos intentos en varias ocasiones durante reuniones de la Junta Directiva, de uno de sus miembros, para que se apoyara el proyecto Juntos por Puerto Rico y, para eso, esa persona circuló entre los directores un documento que era un “borrador”. Informa que, en ese momento durante una de las reuniones de la Junta Directiva donde estuvo presente, les indicó que era una falta de respeto que se pretendiera que la Cámara de Comercio respaldara un documento que era un mero borrador. Menciona que recuerda también que ese director indicó que ese borrador iba a ser objeto de unas enmiendas y que luego que se enmendara iba a ser circulado nuevamente entre la Junta Directiva como un documento final. Aclara que, al día de hoy, eso no se ha cumplido; nunca se le sometió a la Junta el documento final que indique de qué se trata realmente Juntos por Puerto Rico. Por esta razón, se opone a la aprobación de la moción presentada.

El Lcdo. Manuel Fernós indica que el planteamiento de la licenciada Tomasini es uno más bien procesal, no de contenido de oposición a Juntos por Puerto Rico, sino que hace un recuento histórico de que la pasada Asamblea lo refirió a la Junta; durante el año no se trajo un documento y la Junta no lo ha considerado. Menciona que, como cuestión de respeto a esta Asamblea, esta Asamblea es soberana y no hay nada que impida que esta Asamblea lo considere hoy. Comenta que no hace falta tener un documento oficial de qué es Juntos por Puerto Rico ya que si se busca en Internet van a encontrar que es un esfuerzo multisectorial y multipartidista, pero también algo importante es que incluye distintos sectores. Aclara que la Universidad Interamericana participa activamente en Juntos por Puerto Rico, también el Dr. José Jaime

Rivera, pasado presidente de la Universidad del Sagrado Corazón está liderando ese esfuerzo y es toda una colaboración multisectorial que incluye el sector comercial. Indica que, personalmente cree que si algo necesita Puerto Rico en estos momentos es que estemos juntos por los mejores intereses de Puerto Rico.

El Ing. Carlos Vivoni comenta que, en adición a las deficiencias procesales que planteó la licenciada Tomasini, desea traer ante la consideración de esta Asamblea algunos de los argumentos esbozados por él y otros que objetaron el apoyo y endoso institucional a la entidad Juntos por Puerto Rico, que como dice el licenciado Fernós, tiene como objetivo promover la discusión entre distintos sectores; más allá de corregir al licenciado Fernós cuando la caracteriza como una iniciativa multipartidista a base de una foto donde aparecen varias personas de diferentes partidos. Indica que es un tema un poco controversial en esa caracterización, pero más allá de eso y de ese reclamo de que es un esfuerzo multipartidista, Juntos por Puerto Rico, a base de la evaluación del documento en borrador que dejaron y unas conversaciones que ha tenido con algunos de los integrantes que constituyen la organización, se fundamenta en unos principios algunos de los cuales entran en conflicto con los principios rectores que definen la Misión de esta Institución. Menciona que Juntos por Puerto Rico cree en un mercado de libre competencia cualificado, le llaman la economía solidaria, una economía esbozada y les invita a que busquen información sobre la definición de “economía solidaria” y la midan contra los principios rectores que definen esta Institución. Indica que pueden tomar la decisión que quieran, pero el dar un apoyo, como firmar un cheque en blanco, podría provocar que se hagan expresiones a nombre de la Cámara, como institución que dio un apoyo a ese esfuerzo que puede entrar en conflicto con principios que definen nuestra razón de ser. Por tal motivo, considera que esta solicitud, como fue el año pasado, es precipitada y debe permitir una continuación de la discusión ante la Junta Directiva, que no terminó el año pasado.

El CPA Luis Torres Llompart solicita un turno para comentar que estamos un poco desorientados en algunas cosas. Entiende que la Institución no debe respaldar a ninguna otra institución u organización con un cheque en blanco; nunca se ha hecho. Entiende que la organización Juntos por Puerto Rico, la cual todos conocen y se sabe que están haciendo una buena labor, tendrá doscientas posiciones en diferentes temas. Cuando llega el tema uno, la Junta lo analiza y decide si apoya o no apoya; viene el tema dos y la Junta dice si apoya o no apoya; pero darle un cheque en blanco –en palabras sencillas– a cualquier institución, no ha sido la costumbre de la Cámara y cree, como una recomendación, que sería un error. Porque pueden tomarse decisiones futuras que vayan en contra de la política o la visión y misión de la Institución. Aclara que menciona esto solamente en términos de orientar a la Asamblea.

El Sr. Eugenio Alonso indica que quedó en agenda de la Junta Directiva a la cual pertenece, el trabajar el tema de Juntos por Puerto Rico. No hay duda alguna de que lo que dice la licenciada Tomasini es cierto; quedó de alguna manera en el tintero. Menciona que aquí lo importante es que Juntos por Puerto Rico es inclusivo, y cuando se presentó en la pasada Asamblea, él solicitó que fuera inclusivo el tema del desarrollo comunitario, pero más que eso, les dijo que incluyeran el tema de la salud financiera como un derecho de todos los ciudadanos en su equipo. Comenta que, como es Puerto Rico, aquí no se une nadie, todos están divididos y todos son “corrillos de amigos” y no importa quién esté, nuestra entidad es la número uno en desarrollo de lo que tiene que ver con el “financial literacy” en Puerto Rico. Indica que, si esta Asamblea vota por apoyar a Juntos por Puerto Rico, con lo cual no tiene ningún problema; le pide nuevamente a la Junta

de esa entidad, a quien no conoce, que incluyan el “financial literacy” y la educación financiera como una de las prioridades de este pueblo; porque si este pueblo tuviese educación financiera no estaríamos donde estamos.

El Sr. David Vergel solicitó, como asunto de privilegio personal, un turno para aclarar un poco lo relacionado con lo de “inclusivo” en Juntos por Puerto Rico, a lo cual se hace mención. Informó que tanto es así que el Partido Nuevo Progresista ha nombrado un miembro en la Junta de Directores, de manera oficial y tanto es así que la representante Jennifer González en la Sesión Legislativa dijo que era el único proyecto en Puerto Rico que era inclusivo, que era el único proyecto donde se apoyaba todo y a todos. Indica que han sido múltiples las expresiones del senador Thomas Rivera Schats apoyando esto, pero también ha habido presencia del Partido Popular Democrático. Ha sido tan inclusivo, que las universidades del País, Interamericana, UPR, Sagrado Corazón y la Pontificia Universidad Católica, han participado activamente en este proyecto. Ha sido tan inclusivo, que la sociedad puertorriqueña de participación ha avalado, y está en la Junta de Directores con este proyecto. Ha sido tan inclusivo que el día en que se firmó estaba el ingeniero Izquierdo, un representante de la Asociación de Industriales, entre otros, y firmaron el acuerdo de seguir trabajando con esto. Menciona que siempre ha habido cosas que no nos gustan y nunca nos ponemos de acuerdo, pero aquí los partidos sí se pusieron de acuerdo; y si se quiere decir que alguien hizo una expresión, no está en récord. Indica que se ha quedado callado cuando ha habido algunas controversias últimamente, para que en esta honorable Cámara de Comercio haya un ambiente de camaradería y que sepamos diferir con amabilidad y cordialidad. Juntos por Puerto Rico apoya diferentes modelos económicos, pero ninguno va por encima de otro. Menciona que es momento de que se vote por la moción que ha presentado el Sr. Eduardo Arroyo, como un signo de que trabajaremos juntos, para transformar esto un plan de desarrollo económico de manera multisectorial y multipartidista. La moción que pide Eduardo Arroyo, quien es camarista de muchos años y ha sido director técnico de Juntos por Puerto Rico, es para que digamos ‘sí nos unimos a trabajar juntos por un plan de país’, que es la meta número uno que dice el Plan Estratégico, y cuál es el plan de país si no lo hacemos en conjunto. Solicita firmemente que se vote a favor de este proyecto en pro de construir juntos un plan para el País, de una vez y por todas y cambiemos de una Junta a un junte de país para transformar la economía del País.

El Ing. José M. Izquierdo, solicita un turno de privilegio personal, para aclarar el récord histórico. Informa que el Presidente de la Cámara de Comercio, licenciado y CPA, Jorge Cañellas, le designó, como Presidente Electo, a participar del desarrollo y evolución de Juntos por Puerto Rico. Indica que participó activamente en la Legislatura con todas esas personas y cuando se firmó el documento, lo firmó a nombre de la Cámara de Comercio el Lcdo. Jorge Cañellas. Posteriormente creada la institución, con el endoso de la Cámara de Comercio, José Izquierdo Encarnación fue invitado a formar parte de la Junta Directiva.

El licenciado Fernós indica que consumió un turno a favor de la moción, sin embargo, en este momento, pensando en términos de la unidad de esta Cámara, le parece que no tenemos unos detalles de hasta dónde ha participado la Cámara pues ahora se entera de que ya han participado de Juntos por Puerto Rico. Menciona que votarle en contra a esto es revocar una decisión previa de esta Cámara. No obstante, tratándose de mantener el mejor espíritu de unidad de esta Cámara, presenta una moción privilegiada de referir, por segunda vez, a la Junta Directiva de esta Cámara, para que evalúe qué mecanismos de participación y hasta dónde, sin comprometer

los principios de esta Cámara. Se acuerda por unanimidad que el asunto pase por segunda vez a la Junta Directiva para su evaluación.

- ✓ Otro asunto que trae el Sr. Eduardo Arroyo es la consideración del Dr. Ángel Reyes como pasado presidente de la Cámara de Comercio, lo cual también quedó pendiente de evaluación y desea saber qué pasó con esa evaluación.

La Lcda. Eunice Candelaria, Directora de Asuntos Legales y Legislativos de la Cámara de Comercio informa que ese asunto fue debidamente atendido y se hizo la investigación correspondiente. De los resultados de dicha investigación se determinó de que no procede ese reconocimiento.

El Lcdo. Héctor Mayol mencionó, además, que en la investigación se encontró con que él nunca fue nombrado presidente de la Cámara de Comercio, que él estaba actuando en una posición interina sin específicamente ningún nombramiento. Se hizo la investigación, se aclararon todos los asuntos y esa fue la conclusión.

El doctor Vázquez agradeció la aclaración sobre este asunto e indicó que si alguien tiene alguna otra duda sobre dicho asunto que se comunique directamente con la licenciada Candelaria para la aclaración correspondiente.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS ESPECIALES DEL PRESIDENTE – El Presidente Saliente, Dr. José Vázquez Barquet, procedió con la entrega de varios reconocimientos a personas que colaboraron para que su año de presidencia fuese uno exitoso.

- Sra. Evelyn Rosado
DDB Latina
- Lcdo. Héctor M. Mayol Kauffmann
Director Interino CCPR
- Sra. Sandra González
Directora de Mercadeo y Ventas de la CCPR
- Sr. Manuel Mejía Gómez
Presidente Comité de Becas
- Sra. Vilma Colón
Ex -Presidente CCPR
- Sra. Monsy Irizarry
Gerente de Desarrollo CCPR
- Sr. Jaime G. Cuevas Mercado
Presidente Comité de Cooperativas de la CCPR
- Sra. Dunia Macgregor
Presidenta Comité de Socios de la CCPR
- Prof. Gladys Torres
Presidenta Comité de Educación de la CCPR
- Sr. Roberto Pando
Presidente Comité de Salud de la CCPR
- Sra. Lourdes Aponte Rosario
Asesora en Comunicación Empresarial y Mercadeo Digital

INFORME DEL COMITÉ DE VOTACIONES – El Presidente del Comité de Votaciones, el CPA Carlos De Ángel, procedió a presentar el informe sobre los resultados de las votaciones. Primeramente, agradeció a los demás miembros del comité, la CPA Agnes Suárez, el CPA Juan Alvarado, el Sr. Miguel Rodríguez y el CPA Jerry De Córdova. Agradeció, además, al staff de la CCPR que colaboró con el comité durante el proceso de las votaciones, la Lcda. Eunice Candelaria y la Dra. Juanita Otero.

Resultaron electos para formar parte de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Puerto Rico para el año 2016-17, las siguientes personas y Asociaciones:

CPA Alicia Lamboy Mombille – Presidenta Electa
 CPA Kenneth Rivera
 Sra. Luz B. Otero
 Sr. Edwin Aquino
 Sr. Elliot Pacheco Beauchamp
 Sra. Niurka Y. Vélez Feliciano
 Sra. Lisa N. Spickers Sepúlveda
 Asociación de Farmacias de Comunidad de P.R.
 Asociación de Economistas de Puerto Rico
 Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de P.R.
 Asociación Productos de Puerto Rico
 Colegio de Contadores Públicos Autorizados de P.R.
 Colegio de Ingenieros y Agrimensores de P.R.
 Lcdo. José Julián Álvarez Maldonado – Pres. – Consejo de Ex-Presidentes 1/
 Sra. Nancy Medina – Pres. – Comité de Jóvenes Empresarios 1/
 Sra. Joanellis Fernández – Pres. – RED de Empresarias y Mujeres Profesionales 1/

1/ Directores, de acuerdo al Artículo V, Sección 1 del Estatuto.

El Sr. Roberto Pando presentó moción a los efectos de dar por terminados los trabajos de la Asamblea, que culminaron a la 1:00 p.m., con un cóctel para todos los socios presentes. La moción fue debidamente secundada y aprobada por unanimidad.

1:00 – 2:00 p.m. - **Cóctel del Presidente**

7:00 – 9:00 p.m. - Premiaciones de los Capítulos Universitarios

7:30 p.m. – 12:00 m/n. - **BANQUETE DE GALA**
 Música: Manny Manuel y Orquesta

PREMIACIONES: PREMIOS ZENIT

Persona de Negocios del Año

- Sr. Carlos R. Cobián – Cobián Media

Ciudadano del Año

- Sr. Víctor M. Rivera – ATENCIÓN ATENCIÓN

Periodista del Año

- Sr. Benjamín Torres Gotay – El Nuevo Día

Asociación Afiliada del Año

- Asociación Productos de Puerto Rico

Institución del Año

- Iniciativa Tecnológica del Norte, Inc. (INTENOR)

Premios Especiales del Presidente

- Ing. Emilio Rivera Jiménez – Amgen Manufacturing Limited
- Coalición del Sector Privado – Prof. Francisco Montalvo

Presentación Nueva Junta Directiva 2016-17

9:00 p.m. – 12:00 a.m.

- Fiesta Capítulos Universitarios

12:00 a.m.

- **BOHEMIA**

Las actividades de la Asamblea General Ordinaria y Centésimotercer Aniversario concluyeron el sábado, 11 de junio de 2016.

Presidente

Secretaria